

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36949** *GSR SINÉRGICA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 9 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 171/10 de este Juzgado de Social, seguidos a instancia de D. Roberto Vicario Andrés contra la empresa ejecutada GSR Sinérgica de Seguridad, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que declara a la empresa ejecutada GSR Sinérgica de Seguridad, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 1.914'21 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de diciembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100089303-1